



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1048

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 4 de septiembre del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando según guía de documentos internos N° M – 1065 con fecha de recepción del 29 de agosto del 2018, suscrito por el Arq. Jeferson Cañar, Director de Gestión de Territorio, mediante el cual remite el informe de los lotes municipales disponibles para su venta, en la lotización el Uglo II Etapa,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 11 de septiembre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Director de Gestión de Territorio
- ✓ Archivo

